



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 ABR 2015

Res. H. N° 0268/15

Expte. N° 4.135/15

**VISTO:**

La Nota N° 0531-15 mediante la cual la Prof. Norma NAHARRO, en carácter de organizadora de la Presentación del Libro "*Memorias del vino, paisajes de bodegas: Transformaciones sociales en Cafayate*" de Estela VÁZQUEZ y Sonia ÁLVAREZ (coordinadoras), solicita ayuda económica para cubrir gastos de la realización del evento mencionado el día 10 del mes en curso; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos para la difusión del evento y para brindar un ágape para las personas asistentes a la presentación del libro mencionado, en la sala capitular del Museo Histórico del Norte;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido de la docente, otorgando la suma de Pesos Seiscientos (\$600,00) como ayuda económica para cubrir gastos emergentes de la realización de la actividad cultural mencionada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** la suma total de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) en concepto de ayuda económica destinada a solventar parcialmente gastos para la presentación oficial del libro mencionado en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a la Prof. Norma Teresa NAHARRO responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2015 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

gsv/FAT

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dec. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa